

publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del RD Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Angel Menéndez Vargas.  
DNI: 34.847.718.  
C/ Dámaso Alonso, 9 1.º D.  
04230-Huércal Overa (Almería).  
Expte: 04/000060-I/2002.  
Deuda: 82,72 euros.

Almería, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*EDICTO de 15 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Modificación y Reintegro de Pensión no Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Modificación y Reintegro de Pensión no Contributiva de Jubilación a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del RD Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Isabel Martínez Mullor.  
DNI 27.271.721.  
C/Mayor, 10.  
04740-Roquetas de Mar (Almería).  
Expte: 04/0000900-J/1992.  
Deuda: 2.217,38 euros.

Almería, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Juan Manuel Castillo Juárez Resolución de 19 de febrero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 30/04/ST.*

Intentada la notificación a don Juan Manuel Castillo Juárez. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 19 de febrero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 30/04/ST, incoado a don Juan Manuel Castillo Juárez.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 19 de febrero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 16 de marzo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Manuel Valderas Montes Resolución de 8 de enero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 4/04/ST.*

Intentada la notificación a don Manuel Valderas Montes. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 8 de enero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 4/04/ST, incoado a don Manuel Valderas Montes.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 8 de enero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 19 de febrero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Antonio Quesada Blanco Resolución de 28 de enero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 25/04/ST.*

Intentada la notificación a don Antonio Quesada Blanco. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 28 de enero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 25/04/ST, incoado a don Antonio Quesada Blanco.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 28 de enero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 19 de febrero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a doña Ana M.ª Cantero Cárdenas Resolución de 12 de enero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 10/04/ST.*

Intentada la notificación a doña Ana M.ª Cantero Cárdenas. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 12 de enero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 10/04/ST, incoado a doña Ana M.ª Cantero Cárdenas.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 12 de enero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 19 de febrero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a doña Aurora Cano Troyano Resolución de 26 de enero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 19/04/ST.*

Intentada la notificación a doña Aurora Cano Troyano.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 26 de enero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 19/04/ST, incoado a doña Aurora Cano Troyano.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 26 de enero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 26 de febrero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Francisco Montoya Martínez Resolución de 27 de enero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 21/04/ST.*

Intentada la notificación a don Francisco Montoya Martínez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 27 de enero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 21/04/ST, incoado a don Francisco Montoya Martínez.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 27 de enero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 26 de febrero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Tariq Anwar Resolución de 24 de febrero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 8/04/SA.*

Intentada la notificación a don Tariq Anwar.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 24 de febrero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 8/04/SA, incoado a don Tariq Anwar.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 24 de febrero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 2 de marzo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Tariq Anwar Resolución de 23 de febrero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 5/04/SA.*

Intentada la notificación a don Tariq Anwar.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 23 de febrero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 5/04/SA, incoado a don Tariq Anwar.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 23 de febrero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 2 de marzo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Miguel A. Calvo Cano Resolución de 24 de febrero de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 9/04/SA.*

Intentada la notificación a don Miguel A. Calvo Cano.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de fecha 24 de febrero de 2004 se acuerda la iniciación del expediente sancionador 9/04/SA, incoado a don Miguel A. Calvo Cano.

Indicándole que dicha Resolución de fecha 24 de febrero de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 2 de marzo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

## AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAEN

### *ANUNCIO de bases.*

**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAEN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO DE 2003, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE**

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2003, mediante el sistema de oposición libre. Dicha plaza se integra en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Policía, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo C, conforme determina el artículo 19 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.